



<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°:</b>	<b>003</b>	<b>Año:</b>	<b>2022</b>
------------------------------------------	------------	-------------	-------------

Procedimiento de Selección de Ofertas			
Tipo	Número	Ejercicio	Expte. N°
<b>LP</b>	<b>006</b>	<b>2021</b>	<b>067/2021</b>
Objeto de la contratación:	<b>Realización de las conexiones de agua para los edificios Museo Malvinas, Polo Productivo y Tanque 2.</b>		
Acta de Apertura de Ofertas N°:	<b>31 del año 2021</b>		
<b>Fecha de confección de la presente acta:</b>	<b>13 de diciembre de 2021</b>		

E n la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha indicada, se reúnen en comisión los que suscriben, con la finalidad de considerar las siguientes ofertas (contenidas en el acta arriba citada) que fueran recibidas con motivo del presente procedimiento de selección:

Cantidad de Ofertas:	3 (Tres)
Nro. de orden:	Nombre del oferente
01	KYCON S.R.L.
02	JUAN PABLO RODRIGUEZ – JP CONSTRUCCIONES
03	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.



De acuerdo con lo explicitado en el Informe adjunto a la presente acta, esta Comisión ha decidido PREADJUDICAR la contratación de la siguiente manera:

Renglón / Ítem	Preadjudicatario	Materiales	M de Obra	Importe en Pesos
1,1	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 13.500,00	\$ 6.750,00	\$ 20.250,00
1,2	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 6.390,00	\$ 9.072,00	\$ 15.462,00
1,3	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 97.860,00	\$ 468.681,00	\$ 566.541,00
1,4	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 65.000,00	\$ 18.000,00	\$ 83.000,00
1,5	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ -	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
1,6	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 12.650,00	\$ 16.000,00	\$ 28.650,00
1,7	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 146.630,00	\$ 208.306,00	\$ 354.936,00
1,8	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 43.522,00	\$ 9.000,00	\$ 52.522,00
1,9	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 26.750,00	\$ 17.500,00	\$ 44.250,00
1,10	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 8.500,00	\$ 13.750,00	\$ 22.250,00
1,11	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 15.000,00	\$ 12.000,00	\$ 27.000,00
1,12	ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ -	\$ 54.450,00	\$ 54.450,00
<b>Importe total preadjudicado:</b>				<b>\$ 1.277.311,00</b>

En virtud de ello, corresponde desestimar las siguientes ofertas:

Renglón/ítem	Oferente	Motivo/causal
1 a 12	JUAN PABLO RODRIGUEZ – JP CONSTRUCCIONES	OFERTA ECONÓMICAMENTE NO CONVENIENTE
1 a 12	KYCON SRL	OFERTA ECONÓMICAMENTE NO CONVENIENTE



De acuerdo con lo expuesto, se establece el siguiente ORDEN DE MÉRITO para la contratación:

Renglón/ítem	Orden:
1 a 12	Orden de mérito N° 1: ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L. Orden de mérito N° 2: JUAN PABLO RODRIGUEZ – JP CONSTRUCCIONES Orden de mérito N° 3: KYCON S.R.L.

En la fecha y lugar indicado se cierra esta acta, suscripta por:

Firma, y aclaración de nombre y carácter (titular/suplente):	
1° Integrante	Marta Algañaraz (Titular)
2° Integrante	Andrés Centrone (Titular)
3° Integrante	Jorge Roberto Beghé (Suplente)
Comisión de Evaluación y Preadjudicación ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	

<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°:</b>	<b>003</b>	<b>Año:</b>	<b>2022</b>
---------------------------------------------	------------	-------------	-------------

**De: Comisión de Evaluación y Preadjudicación.**

**Para: Área Administrativa.**

**Referencias:**

Procedimiento de Selección de Ofertas			
Tipo	Número	Ejercicio	Expte. N°
<b>LP</b>	<b>006</b>	<b>2021</b>	<b>067/2021</b>
Objeto de la contratación:	<b>Realización de las conexiones de agua para los edificios Museo Malvinas, Polo Productivo y Tanque 2.</b>		
Fecha de confección del presente Informe:	<b>28 de enero de 2022</b>		

**Sra. Coordinadora Administrativa:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con relación al procedimiento de selección de ofertas detallado en la referencia (de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 001-EMPDDH/2022 en el marco de la emergencia sanitaria vigente según lo establecido por los Decretos PEN N° 260/2020, N° 167/2021 y N° 867/2021 hasta el día 31 de diciembre de 2022), a fin de transmitir el presente Informe, Acta de Evaluación de Ofertas y Cuadro Comparativo, según lo establecido por los artículos 33 y 34 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución N° 02/EMPDDH/2010 y lo dispuesto por la Res. N° 38-EMPDDH/2011, todo lo cual conforma nuestro dictamen de preadjudicación para el presente caso.

Tras la evaluación de los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Reglamento de Contrataciones, se indica seguidamente si fue necesario cursar comunicaciones a los oferentes a fin de perfeccionar los recaudos formales y/o ampliar o aclarar la información suministrada: **FUE NECESARIO REALIZAR REQUERIMIENTOS FORMALES A LOS OFERENTES.**



Por otra parte, de acuerdo con lo que surge de las constancias agregadas al expediente, se dio intervención al área técnica requirente, la que se expidió en el siguiente sentido:

Nota o número de identificación y fecha del informe técnico:		<b>Notificación del día 25 de enero de 2022 (foja 92 y 93 Exp. 67/2021)</b>
Oferentes	Resultado de la evaluación técnica	
ELCA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Se ajusta técnicamente a la solicitud realizada por el Área de Logística	
JUAN PABLO RODRIGUEZ -JP CONSTRUCCIONES	Se ajusta técnicamente a la solicitud realizada por el Área de Logística	
KYCON S.R.L.	Se ajusta técnicamente a la solicitud realizada por el Área de Logística	

En razón de la evaluación realizada en el marco de los antecedentes expuestos, esta Comisión de Evaluación y Preadjudicación recomienda **en forma unánime** preadjudicar la contratación tal como surge del Acta de Evaluación de Ofertas N° 003/2022 que se adjunta al presente informe y a cuyos términos nos remitimos.

Fundamentamos nuestra decisión en la conveniencia económica, dado que todos los oferentes han cumplimentado los requisitos exigidos para la contratación. En cuanto al Orden de Mérito para la contratación, remitimos a lo expuesto en el Acta de Evaluación citada.

Sin otro particular, se remite en prosecución del trámite.

Firma, y aclaración de nombre y carácter (titular/suplente):	
1° Integrante	Marta Algañaraz (Titular)
2° Integrante	Andrés Centrone (Titular)
3° Integrante	Jorge Roberto Beghé (Suplente)
Comisión de Evaluación y Preadjudicación ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	